



RRE176/1: Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se modifica las normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y en las pruebas de admisión y se actualiza su anexo I

- Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada, de 17 de enero de 2022, por la que se modifica las normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y en las pruebas de admisión y se actualiza su anexo I



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN DE LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 17 DE ENERO DE 2022 POR LA QUE SE MODIFICA LAS NORMAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y EN LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN Y SE ACTUALIZA SU ANEXO I

Por Resolución de la Rectora, de 4 de abril de 2018 se aprobaron las Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y/o en las pruebas de admisión (BOUGR nº131 de 16 de abril de 2018). En su Anexo I se fijan las fechas de registro, solicitud de matrícula y pago de precios públicos, correspondientes a las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria de la PEvAU y/o las Pruebas de Admisión, fechas que deben ser actualizadas para cada curso académico.

Este Rectorado, ha resuelto:

1. Actualizar el calendario de plazos establecido en su ANEXO I:

Plazos de matrícula para el curso 2021/2022:

1. Convocatoria Ordinaria:
 - 1.1 Plazo de registro: del 3 de mayo al 3 de junio de 2022.
 - 1.2 Plazo de solicitud de matrícula: del 30 de mayo al 3 de junio de 2022.
 - 1.3 Plazo de pago de la matrícula: del 30 de mayo al 6 de junio de 2022.
2. Convocatoria Extraordinaria :
 - 2.1 Plazo de registro: del 28 de junio al 4 de julio de 2022.
 - 2.2 Plazo de solicitud de matrícula: del 28 de junio al 4 de julio de 2022.
 - 2.3 Plazo de pago de la matrícula: del 28 de junio al 5 de julio de 2022.

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rector/a UGR**

SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA. Complejo Adto Triunfo. Avda. del Hospicio, S/N. 18071 - Granada
| Teléfonos +34 958 241736 / 958 242911 / 958 244308 / 958 243026 | saap@ugr.es | saap.ugr.es |



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **2BD79E2100AA003D4C0AC486BE39520A**

17/01/2022 - 13:38:20
Pág. 1 de 2

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U00800005e22N0000003

CSV

GEISER-bae2-cfa2-1a5c-400e-9422-d78e-8c45-b712

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/01/2022 13:49:08 Horario peninsular

Validez del documento

Original





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

2. Facultar a la Secretaría General para publicar en el BOUGR el texto consolidado de las *Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y/o en las pruebas de admisión.*

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rector/a UGR**

SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA. Complejo Adto Triunfo. Avda. del Hospicio, S/N. 18071 - Granada
| Teléfonos +34 958 241736 / 958 242911 / 958 244308 / 958 243026 | saap@ugr.es | saap.ugr.es |



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **2BD79E2100AA003D4C0AC486BE39520A**

17/01/2022 - 13:38:20
Pág. 2 de 2

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U00800005e22N0000003

CSV

GEISER-bae2-cfa2-1a5c-400e-9422-d78e-8c45-b712

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/01/2022 13:49:08 Horario peninsular

Validez del documento

Original

